



B.O.C.M. Núm. 179 JUEVES 29 DE JULIO DE 2021

Pág. 79

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

16 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a D. Emilio Nogales Díaz Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso número 21032-P, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de abril de 2021 ("Boletín Oficial del Estado" de 23 de abril de 2021), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Emilio Nogales Díaz Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Física Aplicada", adscrita al Departamento de Física de Materiales, Facultad de Ciencias Físicas, código de plaza 01-1242.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 14 de junio de 2021.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.

(03/24.177/21)

